

# CALÍBAR el rastreador

## Informe estratégico sobre Argentina

### Comité de redacción:

Pablo Ricardo Álvarez  
Fabián Calle  
Francisco de Santibañes  
Alejandro M. Estévez  
Matteo Goretti

**CALÍBAR el rastreador** es un informe estratégico sobre Argentina. La propuesta es brindar análisis e interpretaciones y ofrecer escenarios, que favorezcan tanto el debate como la toma de decisiones. No es un informe de prensa, no nos ceñimos a la lectura de los medios ni centramos nuestro interés en el día a día. Tampoco planteamos las ideas a través del eje amigo-enemigo del gobierno, de sectores o de grupos. Consideramos que una manera de contribuir al desarrollo del país es crear un espacio que ofrezca mayor profundidad en el análisis, con una mirada estratégica y un interés centrado en lo que podría pasar más que en lo que ya pasó.

**Calíbar** era un gaucho del interior admirado por Domingo F. Sarmiento, quien lo retrató en *Facundo*, libro escrito en 1845. Calíbar hacía de rastreador, es decir, seguía huellas y pisadas que quedaban impresas en el terreno, un oficio esencial en un país extenso y recorrido por llanuras. Sus ojos leían el suelo; su mirada profunda le permitía seguir rastros, incluso los que el tiempo había borrado. Lograba descifrar lo que estaba oculto. Convertía los indicios en evidencias. Interpretaba lo incomprensible. Poseía cualidades que cobran actualidad y relevancia en la Argentina de hoy.

## De cómo la justicia impacta en la política, en claves de M y K

---

**El nuevo ciclo político y económico también involucró a la justicia. Las decisiones de los magistrados están impactando en la política. Qué se dice en la justicia, en el gobierno y en la oposición. El pensamiento de Macri. El futuro: ¿caja de pandora o mamushkas?**

---

El cambio de gobierno y la sensación de que Macri no presiona ni va a presionar a los jueces explican en parte el reciente cambio de actitud de algunos magistrados, ahora más proclives a investigar el pasado.

La familia judicial ha tomado nota del cambio de clima en la opinión pública, de la emergencia de la demanda social de combatir y juzgar a la corrupción. Cuando se mira la foto de hoy sorprende advertir que algunos de los magistrados que impulsan las causas más resonantes son los mismos jueces federales que hace unos pocos meses estaban señalados por moderar su accionar ante la embestida del gobierno anterior. Pues bien, son los mismos.

Otro elemento central para explicar el cambio de actitud de la justicia federal hay que buscarlo en el actual gobierno. Este fuero ha sido y es muy sensible a las señales que provienen del Poder Ejecutivo y sus aliados, y los mensajes enviados a los jueces pueden sintetizarse en una sola frase: ¡hagan su trabajo!

Mencionan algunos que conocen al Presidente que a veces Macri desatiende lo que no comprende o que considera poco relevante, y que la administración de justicia ha sido, durante muchos años, un tema para él inescrutable. A diferencia de otros sectores o grupos de la sociedad, a los que Macri frecuenta hace tiempo y tiene relación con sus representantes, el Poder Judicial le era ajeno.

En la misma línea, es posible comprender porqué Macri nunca se rodeó de un jurista de fuste, o de un constitucionalista reconocido, mientras que si lo hizo de destacados economistas, especialistas en obras y servicios públicos, analistas de inversiones, expertos en comunicación y hombres de negocios, todas áreas de gestión que el Presidente privilegia y valora y, por lo tanto, se interesa e involucra.

Macri consolidó su percepción sobre el Poder Judicial a través de su experiencia personal. Por años se consideró víctima de la justicia en el proceso abierto en su contra por las presuntas escuchas, del que finalmente salió sobreseído. No solo él, sino muchos creen que esa causa fue armada con una clara finalidad política.

Este cuadro general sirve para echar luz sobre el origen de los tropiezos iniciales del gobierno con los temas judiciales. La designación en comisión de los dos nuevos jueces de la Corte Suprema de Justicia encontró en el Senado un esperado -y obvio- freno. Macri demostró perspicacia e inteligencia al dar marcha atrás y optar por la negociación política y el consenso.

La decisión emanada del decreto de necesidad y urgencia que transfirió la oficina responsable de las escuchas judiciales de la Procuración a la Corte Suprema se cumplió con un significativo atraso luego de que el presidente del máximo tribunal, Ricardo Lorenzetti, hiciera saber que representaba a un poder independiente del Ejecutivo y, por lo tanto, que resultaba necesario acordar los términos del traspaso. Para avanzar, hubo que transformar la mencionada orden presidencial en un convenio entre ambas jurisdicciones, que finalmente se firmó.

Los que siguen en el gobierno los temas vinculados con la justicia y el sistema judicial aseguran que el Presidente aprende rápido y corrige la traza cuando conduce a un lugar equivocado. Esto es cierto; una de las virtudes de Macri es rectificar una decisión errónea, aptitud que escasea en el mundo de la política.

Sin embargo, recientemente llamó la atención que el Presidente decidiera enviarle a Lilita Carrió antes que a un fiscal la información que comprobaría la ausencia de delito por haber integrado el directorio de la sociedad *off shore* familiar puesta en evidencia por los medios. La reacción de la justicia fue inmediata: investigar al Presidente y solicitarle la información que él había primereado a su aliada política.

Algunos de los ministros del gobierno y ciertos magistrados afirman que, de haber consultado a un jurista antes que a los expertos en comunicación, Macri probablemente hubiera optado por someterse en primer lugar al escrutinio de la justicia, enviándole la información y solicitándole el inicio de una investigación. Hubiera sido la mejor manera de manifestar su propia inocencia que, por lo que trasciende, se corresponde con la documentación existente.

Algunas medidas judiciales permitieron moderar la repercusión pública de la participación de Macri en el reciente episodio de los *Panamá Papers*. Por casualidad, un par de días antes de la irrupción de la noticia de la existencia de la sociedad *off shore* en la que el Presidente se desempeñó como director, un juez federal encarceló a Ricardo Jaime, y un par de días después de aquel episodio otro juez federal hacía lo mismo con Lázaro Báez, ambos personeros vinculados con el gobierno saliente. Inmediatamente después, Cristina Kirchner fue indagada en los tribunales. Las dos detenciones y la investigación judicial a la ex presidenta ocuparon (y siguen ocupando) las primeras planas de los medios, opacando otras noticias.

Estas reflexiones permiten modelar algunas tendencias y escenarios. En primer lugar, seguirá ampliándose entre los jueces la convicción de que el poder político no irá por ellos. En segundo lugar, la caja de pandora que acaba de abrirse seguirá poniendo al sistema judicial en el centro de la escena, y es posible que muchos de sus integrantes consideren que la mejor manera de permanecer en sus cargos es haciendo su trabajo.

Algunos magistrados afirman que, como en la economía y la política, la dinámica de la justicia también se mueve en ciclos, y que el actual ciclo es lo que denominan "independiente". Y recuerdan, además, que la justicia federal siempre investiga al gobierno que se fue cuando llega uno nuevo.

También se quejan de las reiteradas imputaciones públicas de algunos funcionarios del gobierno central y sus aliados en contra de la justicia, recordando que solo una parte de sus integrantes fueron funcionales al kirchnerismo, mientras que muchos otros se mantuvieron alejados de las disputas políticas o sufrieron fuertes presiones y persecuciones públicas. "No somos todos iguales", declaman, y prevén una seguidilla

de visitas a Comodoro Py de jefes de jerarcas del régimen anterior, y más renunciaciones de jueces y fiscales. "Oyarbide fue el primero en irse, le seguirán otros", concluyen.

Sin embargo, en los tribunales también se escucha cautela. Más que una caja de pandora, advierten, estamos ante una gran mamushka rusa, en la que una gran muñeca encierra a otra muñeca más pequeña, y ésta a otra, y así siguiendo hasta llegar a un número indeterminado, envueltas cada una de ellas por otra más grande.

La metáfora es útil para interrogarse acerca de hasta dónde la justicia avanzará en el descubrimiento de los sucesivos personajes. La caja de pandora y las mamushkas representan dos modelos opuestos: en el primero no es posible advertir lo que contiene el recipiente hasta que es vaciado por completo, con consecuencias impredecibles; en el segundo, se parte de la información de que la muñeca más grande está relacionada directamente con las otras que son contenidas por ella, todas son iguales aunque de diferentes tamaños.

En el gobierno predominan cuatro lecturas (aunque no necesariamente opuestas entre sí) sobre lo que traerá la apertura de la caja de pandora. Una, parte de la preocupación de que su manipulación corresponde a un poder del que muchos desconfían por el alineamiento pasado de algunos de sus integrantes con el kirchnerismo. Una segunda lectura alerta sobre la incertidumbre de su contenido: como no conocemos lo que hay adentro no sabemos, por lo tanto, a quiénes podrá afectar, hasta dónde llegarán las consecuencias. La tercera sostiene que es una muy buena noticia para el oficialismo, ya que permitirá mostrar a un gobierno en lucha abierta contra la corrupción y mitigar, así, el fuerte impacto de las recientes medidas económicas. Finalmente, una cuarta lectura imagina que la imputación a la ex presidenta dilatará la reorganización del peronismo y la cristalización de su nuevo liderazgo partidario; con el peronismo dividido, aventuran, será más fácil negociar y lograr las necesarias mayorías parlamentarias con el aporte de representantes de esa fuerza política.

En el peronismo también subsisten diferentes visiones: Los que creen que la vuelta al poder depende de crear un liderazgo nuevo están preocupados por la oportunidad que la justicia le acaba de dar a la Sra. Kirchner de tomar el centro de la escena; y los que consideran que ella sigue manteniendo un caudal de votos suficiente como para convertirse en la líder de la oposición (¡que está vacante!) y participar con éxito en las elecciones del año próximo donde se renovarán los tres senadores nacionales por la provincia de Buenos Aires. Los gobernadores justicialistas sostienen la primera lectura; el remanente "K" y la Cámpora, la segunda.

Carecemos de certezas sobre el futuro. Sin embargo, sabemos por el mito griego que Pandora recibió como regalo de bodas un recipiente con la instrucción de no abrirlo. Vencida por la curiosidad, ella lo abrió. Al hacerlo, escaparon de su interior los males del mundo y solo quedó en el fondo *Elpis*, el espíritu de la esperanza. De allí la conocida expresión que dice: "La esperanza es lo último que se pierde".

## La posibilidad de emitir deuda y la tentación de los dos populismos

**Transcurridos más de 15 años desde la última vez que nos endeudamos en los mercados voluntarios de crédito, ¿habremos aprendido a tomar decisiones de endeudamiento sensatas? Desafío para el mediano plazo, porque lo urgente se impone a lo importante.**

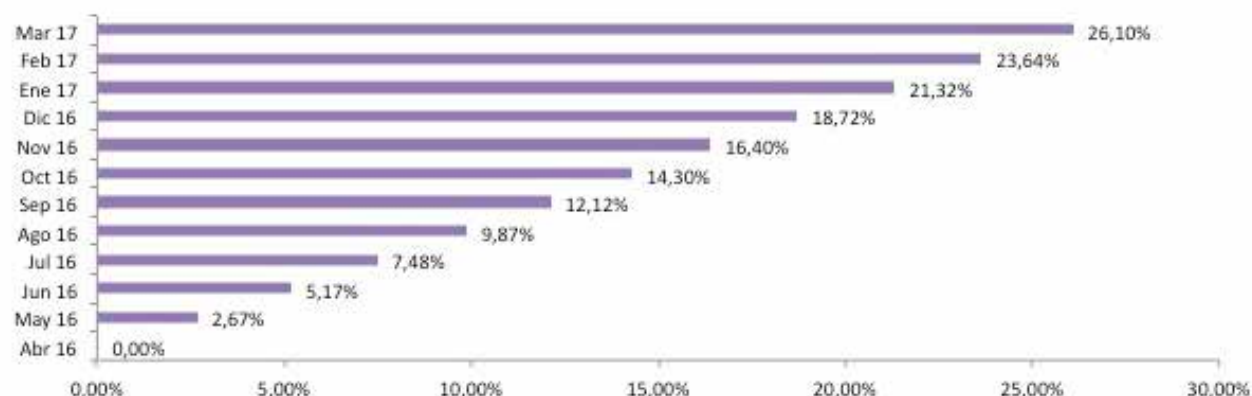
Dentro de lo que entendemos como populismo se pueden citar dos episodios históricos recientes experimentados por la economía argentina. El que ocurrió durante el período 2002-2015 y el que tuvo lugar previamente en el lapso de tiempo que transcurrió entre 1991 y 2001. En el primer caso, el auge insostenible del crecimiento se produjo por una mezcla de rebote de la economía luego de la gran caída precedente, precios de los exportables extraordinariamente altos –en especial los *commodities*– y una emisión descontrolada cuando el rebote y los precios perdieron fuerza. Mientras que en el segundo caso el excesivo endeudamiento externo jugó un papel preponderante para el agotamiento del modelo.

En la actualidad, en lo referente a la relación entre las tasas de interés a las que el Banco Central se endeuda (38%) y la deuda emitida, podemos decir que ante un mayor ingreso de capitales por endeudamiento el nivel de las tasas necesarias para mantener el dólar tranquilo será menor. Esto es así, ya que si bien el BCRA coloca deuda para absorber stock de pesos y evitar que presionen sobre el valor del dólar, la tasa a la que logra este objetivo es menor cuanto mayor es la oferta de dólares en el mercado de divisas. En el mismo sentido, los mercados de dólar futuro reflejan actualmente una tasa de devaluación esperada menor. Luego del fallo de la Cámara de Apelaciones la cotización del dólar a fines de junio es de \$ 14,97 y a diciembre de \$ 16,90, implicando tasas de devaluación esperada anuales del 26%, siendo la devaluación anual esperada antes del fallo mencionado del 31%. Todo este escenario nos permite pensar que el BCRA va a estar más preocupado en que el tipo de cambio no baje demasiado, implicando la necesidad de compras de divisas que reforzarán las alicaídas reservas, aunque dada la inexistencia de superávit fiscal por lo menos hasta 2019, dichas compras deberán financiarse con emisión.

### Cotización del dólar futuro al 18 de abril de 2016



## Tasa de devaluación esperada implícita en el valor del dólar futuro



Preocupa el stock de deuda del BCRA que está muy cerca de los \$ 500 mil millones, con una erogación financiera cercana a los 9 puntos del PBI para lo que resta del año 2016. Por tanto, la emisión necesaria para comprar dólares y así evitar la enfermedad holandesa\* junto con el déficit cuasifiscal por el alto stock y tasas de interés de la deuda emitida por el BCRA, estarán en los próximos meses generando presiones adicionales sobre la emisión monetaria, ya que sólo por el pago de intereses del stock de deuda del BCRA la emisión necesaria para el resto de 2016 se estima en más de \$ 150.000 millones, cifra que podría superar las necesidades de emisión para cubrir el déficit fiscal. Es decir que la suma del déficit fiscal y el cuasifiscal rondaría lo \$ 300 mil millones.

Concluimos que los próximos meses es muy probable que transcurran con una situación cambiaria controlada, siendo el punto de preocupación la velocidad a la que disminuyen los déficit fiscal y cuasifiscal cuyas magnitudes impactarán, neto de financiación con deuda colocada en los mercados, en el incremento de los precios (tema que será tratado en el próximo informe). Por tanto, el peligro de entrar a recorrer los caminos del populismo con endeudamiento es un tema menor comparado con las urgencias financieras del BCRA y del fisco, y nunca fue tan oportuno y conveniente el ingreso a los mercados de capitales voluntarios.

\* El término enfermedad holandesa o mal holandés se explica en [http://economy.blogs.ie.edu/archives/2007/10/que\\_es\\_la\\_enfer.php](http://economy.blogs.ie.edu/archives/2007/10/que_es_la_enfer.php)

## Los ingresos fiscales de los primeros 100 días de Macri

**Si bien los ingresos públicos mostraron un crecimiento del 5,6 % respecto del mismo lapso del año pasado, fue mucho menor del 15,1% de la inflación acumulada durante este período, lo que da cuenta de una disminución en el nivel de actividad. Desafíos fiscales que enfrenta el nuevo gobierno.**

El gobierno de Cambiemos inició su gestión el 10 de diciembre de 2015, por lo cual los ingresos públicos "propios" son los correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo de 2016. A continuación, detallamos el cuadro con el que realizaremos nuestro análisis, incorporando, además, el mes de diciembre, de modo de tener una referencia del último mes del gobierno anterior.

### Ingresos tributarios e inflación (dic 2015 - marzo 2016 vs dic 2014 - marzo 2015)

	dic-15	ene-16	feb-16	mar-16	Promedios mensuales
A- Recursos Tributarios (mill \$)	145.034	180.198	149.550	137.762	153.136
Base (A) 100	100	124,5	103	94,9	105,6
B- Índice de Inflación del Congreso	3,50%	3,60%	4,80%	3,20%	3,78% (acumulado: 15,1%)
	dic-14	ene-15	feb-15	mar-15	
C- Recursos Tributarios (mill \$), mismo período de hace un año	118.700	131.440	117.306	105.400	118.212
Base (B) 100	100	110,73	98,83	88,8	100
D- Índice de Inflación del Congreso, mismo período de hace un año	1,87%	2,08%	1,48%	2,12%	1,88% (acumulado: 7,55%)

Fuente: (A y C) AFIP; (B y D) IPC: Congreso de la Nación.

Debemos recordar que la recaudación de impuestos tiene una estacionalidad propia y que los meses de febrero y marzo suelen mostrar caídas que luego se recuperan en el mes de abril -por el fin del período de vacaciones y por el aumento en el ingreso originado en las liquidaciones de las exportaciones del agro-.

Por otra parte, el corto período analizado no permite detectar el impacto en la recaudación de las nuevas decisiones en materia tributaria tomadas por el gobierno (modificación de ganancias, reintegro de retenciones a la minería, modificación de retenciones al agro, etc.).

A pesar de ello, es posible identificar algunas tendencias. La información disponible da cuenta de un aumento del 5,6 % de los ingresos tributarios en 2016 respecto del mismo período del año anterior. A simple vista este resultado es una muy buena noticia para el fisco; sin embargo, debe ser "descontado" del índice de la inflación del período.



En efecto, si bien entre diciembre 2015 y marzo 2016 la recaudación de impuestos nacionales aumentó el 5,6% respecto del mismo período del año pasado, la inflación acumulada fue el doble en comparación con el mismo registro anterior: 15,1% versus 7,55% (líneas B y D del cuadro).

Resulta evidente que la devaluación -ocasionada por la salida del cepo cambiario- y el consiguiente reajuste de los precios de la economía han tenido un fuerte -y esperado- impacto. Es sabido que la inflación también afecta a los ingresos públicos, porque el Estado recauda más por el impuesto inflacionario.

Sin embargo, estas premisas tienen un límite que puede observarse en los resultados que hemos presentado aquí. Mientras que la inflación acumulada se duplicó entre diciembre 2015 y marzo 2016 respecto del mismo período del año anterior, la recaudación aumentó sólo un 5% en la misma comparación, lo que da cuenta de cierto nivel de erosión en el nivel de actividad de la economía.

Con estos resultados a la vista, es evidente que uno de los grandes desafíos del nuevo gobierno consiste en reducir la inflación y, al mismo tiempo, bajar el déficit fiscal. En el mediano plazo, el problema que enfrenta es aún mayor: bajar la insostenible presión impositiva (por arriba del 36%, que solo puede mantenerse en un país cerrado que consiente precios desorbitantes) y el gasto público y, a la vez, aumentar la recaudación. Para alcanzar estos objetivos, el gobierno deberá, necesariamente, avanzar en reformas e integrar el país al mundo.



## Fiesta *Time Warp*: lo que esta tragedia debería enseñarnos

---

**Los cinco chicos muertos por consumo de drogas sintéticas en la fiesta *Time Warp* en Costa Salguero es un fracaso del gobierno y de la sociedad. Además de la información pública existente, en este informe acompañamos afirmaciones en off de los sectores involucrados y proponemos una reflexión que consideramos útil, a pesar de que puede ser polémica, para contribuir a que no se repita este tipo de tragedias.**

---

Por la información que trasciende, el espacio había sido habilitado por el organismo porteño Agencia Gubernamental de Control para la realización de este evento. Algunos voceros del gobierno de la ciudad de Buenos Aires sostienen en *off* que es sabido que el control del área ribereña de Costa Salguero le corresponde a Prefectura y sospechan que hasta ahora poco y nada se hizo para impedir que integrantes de esa fuerza siguieran participando -por acción u omisión- en el negocio del tráfico ilegal de estupefacientes.

Desde el entorno de la ministra de Seguridad de la Nación se afirma que ya hicieron su parte al desplazar a los prefectos supuestamente comprometidos y sostienen que el gobierno de la ciudad no debía haber habilitado el predio por carecer de la necesaria ventilación y otras facilidades, y debía haber controlado el ingreso de personas para evitar sobrepasar el número permitido durante esa noche fatídica. Se quejan de que el gobierno porteño no haya dado la cara, dejando el manejo de la crisis en manos del juez interviniente, Sebastián Casanello.

En realidad, el gobierno porteño fue el único que dio explicaciones públicas. Podrán resultar insuficientes, pero el vice-jefe Diego Santilli explicó que el evento había sido habilitado correctamente y que "La seguridad de puertas para adentro es responsabilidad de los organizadores", y sugirió que el control del área correspondía a otra jurisdicción, en referencia a Prefectura. Luego, el jefe de gobierno Horacio Rodríguez Larreta anunció que no autorizarán este tipo de eventos hasta que se sancione una ley que lo regule.

En Comodoro Py se sostiene que el juez avanzará rápido en la investigación; "cuando hay muertos la justicia interviene sin miramientos; hubo chicos muertos, es un asunto grave que no debe repetirse", afirman.

Las decisiones del magistrado fueron más allá de Dell Producciones, responsable de la organización de la mencionada fiesta, y prohibió a todas las empresas del sector que realizaran eventos similares. En el sector se escuchan quejas: "los que hacemos bien las cosas debemos pagar por los que las hacen mal", afirman.

Una lectura más profunda de lo que pasó deja entrever algunas certezas y preocupaciones. En primer lugar, la necesidad de avanzar en serio en la reforma de la Prefectura (y de las otras fuerzas de seguridad también). Sospechada desde hace años por la posible participación en el negocio de la comercialización de drogas en el área

que controla, la remoción de algunos Prefectos es una reacción tardía y claramente insuficiente.

En segundo lugar, las autoridades deberían replantear las normas y los procedimientos de control. Más allá de que la fiesta haya sido habilitada por la Agencia Gubernamental de Control, nos preguntamos cómo es posible que estos eventos no sean fiscalizados durante su realización por la misma autoridad que los aprobó, de tal manera de evitar, por ejemplo, el ingreso de personas muy por arriba del número permitido, y otros delitos y contravenciones.

El tercer lugar, sería aconsejable la unificación del mando, o por lo menos una mayor coordinación entre las diferentes jurisdicciones públicas intervinientes como, en este caso, la Prefectura (gobierno nacional) y la Agencia Gubernamental de Control (gobierno de la ciudad de Buenos Aires).

En cuarto lugar, el sector de empresas que organiza este tipo de eventos debe saber que su crecimiento está relacionado no solo con la facturación del negocio sino sobre todo con la actitud seria y responsable de cuidar a las personas, de tal manera de que la diversión no se convierta en desgracia. La muerte de los cinco jóvenes enluta a sus familias y a toda la sociedad, y pone en evidencia una grave irresponsabilidad de la empresa organizadora, que también afecta a la totalidad de esa "industria".

Lo que asusta y preocupa es la actitud general de los que tienen la responsabilidad primaria de cuidar a la sociedad. Es cínico afirmar que la responsabilidad se reduce a los chicos que consumieron estas drogas y a sus familias que no los controlaron. Queda claro que la responsabilidad está allí también, pero no solamente.

Existe una opinión muy extendida que sostiene que, como la distribución y consumo de drogas es ilegal, "mientras no se la vea no existe". Dicho de otro modo, la autoridad pública interviene para penalizar estas conductas solo cuando las mismas se exteriorizan, no antes. Consecuencia: el Estado aparece cuando el daño ya está hecho.

En esta línea, proponemos una acción estatal preventiva e inteligente: a través de campañas de difusión y concientización, y haciendo que los controles y la fiscalización resulten útiles, de tal manera de evitar situaciones como la que nos ocupa aquí.

Pero, sobre todo, el Estado debe adoptar una postura realista, es decir, suponer que en ciertas circunstancias se darán conductas graves que deben ser atendidas, a pesar de estar prohibidas o penalizadas por la ley, y actuar en consecuencia. Lo que queremos afirmar es que la prohibición del despacho y consumo de drogas ilegales no es justificativo como para evitar *a priori* la intervención pública sino, por el contrario, es una condición necesaria para motivar la presencia activa del Estado, a través de un protocolo de atención en el lugar de eventuales casos graves de intoxicación, a sabiendas de que es muy posible que se repitan este tipo de conductas en fiestas a las que asisten miles de jóvenes. ¿No les parece?